



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
“80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 484

San Isidro, 02 DIC. 2011

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Pública designará al funcionario responsable de entregar la información de acceso público, de conformidad con el artículo 3° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM;

Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece que la designación del funcionario responsable de entregar la información se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, en este contexto, es necesario designar al funcionario responsable de entregar la información de acceso público de la Municipalidad de San Isidro, de acuerdo con las normas de transparencia y acceso a la información pública;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 1778-2011-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a don ALBERTO VELEZ ARTEAGA, Secretario General encargado, como funcionario responsable de entregar la información de acceso público de la Municipalidad distrital de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro deberán cumplir, bajo responsabilidad, las disposiciones de la Directiva N° 012-2006/MSI “Normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 2312-2006-09-GM/MSI.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 020 de fecha 03 de enero de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
Alcaldesa